

CONCURSO DE IDEAS

Soluciones
innovadoras
en salud,
desde la farmacia



Jornadas
Profesionales
21



bida
farma

CONCURSO DE IDEAS DE LAS JORNADAS BIDADARMA SOBRE DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA: UNA SALIDA PROFESIONAL SEGURA

OBJETIVOS

El objetivo de este concurso es promover el espíritu emprendedor en los estudiantes de la Facultad de Farmacia y motivar el trabajo en equipo y la utilización de sus conocimientos para poner en marcha proyectos innovadores en el ámbito de la salud y que se desarrollen desde la Farmacia y con la participación de la Farmacia.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso los estudiantes de Grado en Farmacia, Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría y Master de Especialización Profesional en Farmacia, de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla.

Los participantes deben estar inscritos y haber asistido a las "Jornadas Bidadarma sobre distribución farmacéutica: una salida profesional segura" organizadas por la Facultad de Farmacia y por Bidadarma.

La participación será en grupos formados por un mínimo de 4 y un máximo de 5 estudiantes.

BASES DEL CONCURSO

·Cada grupo deberá remitir su proyecto entre el 9 y el 23 de abril a través del formulario habilitado para ello.

·El responsable de la remisión del proyecto, será denominado portavoz del equipo.

·El proyecto se adjuntará en un archivo pdf con una extensión máxima de 3 páginas.

·En el formulario, se deben seleccionar al menos dos categorías de las 4 en las que se concursará.: 1. Logística y Distribución Farmacéutica; 2. Servicios Profesionales, de Gestión y Proyectos Sanitarios para la farmacia. 3. Consultoría e Innovación Tecnológica; 4. RSC y Pacientes

·De entre los proyectos concursantes, una comisión formada a tal efecto e integrada por miembros de la Facultad de Farmacia y de Bidadarma, seleccionará a 4 equipos finalistas, uno por categoría.

·Los finalistas presentarán sus proyectos en la última sesión de las "Jornadas Bidadarma sobre Distribución Farmacéutica: una salida profesional segura", el 30 de abril.

·Para la selección de finalistas y ganadores serán tenidos en cuenta la originalidad de las propuestas, su carácter innovador y su viabilidad junto con la calidad de la presentación y defensa.

·Se emitirán diplomas acreditativos a los finalistas y los ganadores disfrutarán de la concesión del premio y de diploma acreditativo. El premio para el equipo ganador consistirá en la posibilidad de acceder al proceso de selección para la realización de prácticas remuneradas en Bidadarma, en concreto, para cubrir dos vacantes en aquellos departamentos que requieran la formación de un profesional farmacéutico (servicios profesionales, dirección técnica u otros departamentos relacionados). La duración de las prácticas será de tres meses con posibilidad de prórroga hasta seis y un total de 25 horas semanales.

·El fallo de la comisión es inapelable.

·El participante será entera y exclusivamente responsable de los contenidos, mensajes y/o comentarios que

incorpore o comunique en su proyecto. En ese sentido, el participante se responsabilizará en todo caso de toda reclamación relacionada, directa o indirectamente, con la vulneración de los derechos de imagen, propiedad intelectual e industrial, protección de datos, honor, intimidad y cualquier otro derecho propiedad de un tercero que haya podido vulnerar con motivo del proyecto o la idea presentados al concurso, manteniendo indemne a Bidadarma de cualquier responsabilidad que se desprenda de dicha vulneración.

·La concesión del premio estará condicionada a la firma por el(los) autor(es) del Proyecto ganador de un Acuerdo de desarrollo del proyecto, a voluntad de Bidadarma, por el que el(los) autor(s) del mismo cederá(n) a Bidadarma, en exclusiva, y para todo el mundo, todos los derechos de explotación de la Propiedad Intelectual e Industrial, y en especial, a título enunciativo, los derechos de fijación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. En el supuesto de que, transcurrido 1 año desde la firma de dicho Acuerdo, Bidadarma no hubiera iniciado la producción del Proyecto, los derechos de explotación sobre el referido Proyecto revertirán automáticamente a su(s) autor(es).

·El equipo ganador manifiesta y garantiza que autoriza el uso de su imagen y nombre por parte de Bidadarma, exclusivamente en el marco de la presente convocatoria y con carácter informativo.

·Bidadarma se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente convocatoria, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.

·La participación en el Concurso implica necesariamente la aceptación de estas bases.

